

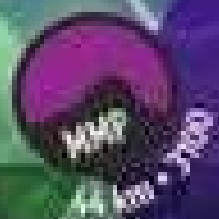
Camporredondo de Alba PALENCIA

MARATÓN

Montaña Palentina

CAMPEONATO
CASTILLA Y LEÓN DE
TRAIL RUNNING

2019



14 sábado
SEPTIEMBRE

www.utmp.es



Deportes
DE PALENCIA





La prueba se registrará en base al Reglamento de Régimen Interno que se especifica a continuación. Para todo lo que no se contemple en él, se aplicará el reglamento en vigor establecido por la RFEA, para las Carreras de Montaña.

General

1. El MARATÓN MONTAÑA PALENTINA, y el Campeonato Autonómico de Castilla y León de Trail, se celebrarán el 14 de Septiembre de 2019, con salida en VIDRIEROS y llegada en CAMPORREDONDO DE ALBA. La hora de salida será a las 8:00 horas del sábado 14 de Septiembre en Vidrieros.
2. La prueba se desarrollará en un tiempo máximo limitado a NUEVE (9) horas, en una SOLA ETAPA.
3. La prueba discurrirá por el Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre – Montaña Palentina, atravesando los municipios de Vidrieros, Cardaño de Arriba y Camporredondo de Alba, teniendo un recorrido total de 44km con gran parte de ellos por encima de los 2000 metros de altitud y un desnivel acumulado de 6200 metros.
4. El número total de participantes para la prueba estará limitado a 300 dorsales. De los cuales 25 estarán reservados para la organización.

Normas de inscripción

5. Para poder participar en la prueba el corredor ha de tener mínimo 18 años, cumplidos antes de la fecha de celebración de la carrera y asimismo será imprescindible aceptar la declaración de aptitud física a la hora de realizar la inscripción, indicando que el deportista se encuentra capacitado para la práctica deportiva intensiva en una competición de este tipo

El corredor que no disponga de licencia federativa del año en curso, podrá participar en la prueba y deberá abonar a mayores de la inscripción, la cantidad de 5 euros en concepto de seguro de día para la carrera, pero no podrá optar a la clasificación del Campeonato Autonómico de Trail

6. Las inscripciones se realizarán del siguiente modo (todos los participantes en el Campeonato Autonómico, deberán inscribirse obligatoriamente en ambas páginas web):
 - Desde la página web de la prueba www.utmp.es, hasta el 7 de septiembre o hasta completar las plazas, y a través de la Extranet de la RFEA.
7. Periodos y precios de inscripciones al MMP:
 - Inscripciones: Desde el día 1 de mayo de 2019 hasta el 7 de septiembre o hasta completar las plazas



- Precios:
 - Del 1 de mayo de 2019 al 1 agosto de 2019:
 - Federados: 30 €
 - No Federados: 35 €
 - Del 2 de Agosto de 2019 al 7 de Septiembre de 2019:
 - Federados: 35 €
 - No Federados: 40 €

8. La inscripción incluye

- El derecho a participar en la prueba.
- Bolsa de bienvenida con obsequios
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera y meta.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo de seguridad de la Organización.
- Sistema de cronometraje por chip.
- Informe individualizado final de tiempo y parciales.
- Zona de acampada junto al centro de competición del viernes al domingo
- Cena de bienvenida el viernes en el centro de competición
- Servicio de duchas y WC en el centro de competición.
- Obsequio Finisher a todos los que completen el recorrido
- Servicio de guardarropa en la Salida y Meta.
- Servicio de Fisioterapia en meta
- 2 puntos ITRA para los que finalicen la prueba
- Transporte desde el Centro de Competición hasta la salida en Vidrieros.
- Transporte hasta el Centro de Competición desde los lugares habilitados para la retirada.

9. En el momento en que se agoten las plazas disponibles, la organización creará una lista de reserva por la cual se asignarán los dorsales que vayan quedando libres.

10. Se podrá realizar cambio de titularidad de dorsales, excepto si se participa en el Campeonato Autonómico, siempre y cuando se cumplan las fechas establecidas por la organización y las condiciones detalladas en el apartado de Cancelaciones.



MARATÓN MONTAÑA PALENTINA

CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN DE TRAIL



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

13-14 SEPTIEMBRE 2019





Recogida de dorsales, chips y control de material

11. En el momento de la retirada del dorsal ha de presentarse el DNI y en caso de haberlo indicado en la inscripción, la Licencia Federativa en vigor. En caso de no presentar la Licencia, el participante deberá firmar el documento que le facilitará la organización, acreditando que dispone de Licencia federativa vigente. (Los inscritos en el Campeonato autonómico por el hecho de realizarlo a través de la Extranet de la RFEA están acreditando la posesión de licencia, de otro modo no podrían inscribirse)
12. Al recoger el dorsal se hará también entrega de un chip de cronometraje que será personal e intransferible. En ese instante será necesario depositar la licencia Federativa como fianza que será devuelta al entregar el chip en meta al finalizar la carrera.
13. No se recogerá ningún DNI en concepto de fianza.
14. Junto con el dorsal y el chip, se entregará a cada participante una bolsa con su número de dorsal en la que podrá guardar todo lo que quiera disponer a su llegada a meta.
15. En caso de abandono, el participante tiene la obligación de avisar inmediatamente a la organización para tener un control exacto sobre los participantes y proceder a la posterior devolución del chip.
16. Tras recoger el dorsal la organización puede proceder al control de material, debiendo cada participante escribir en el material desechable, el número de dorsal con rotulador indeleble.

Cancelaciones

1. Todos los participantes tienen el derecho de devolución del 50% de la inscripción antes del 1 de septiembre de 2019, siempre previa solicitud con documento que acredite la causa. Después de este plazo no se realizarán devoluciones.
2. Cualquier petición de cancelación deberá realizarse a través del procedimiento establecido en la plataforma de inscripciones.
3. La organización permite el cambio de titularidad de dorsales, en casos excepcionales y justificados y siempre que se realice antes del día 1 de septiembre de 2019. El cambio de titularidad ha de ser para la misma categoría y carrera teniendo este un coste de 3 €.

Categorías y Trofeos

4. Los participantes estarán divididos en las categorías siguientes:
 - Categoría Absoluta (incluyen atletas sub 20, sub 23, senior y máster)
 - Categoría Máster (todas las establecidas por la RFEA)
5. Al finalizar la carrera, se proclamará y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los tres primeros clasificados en las categorías definidas.



En todas las categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de **3** competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías.

6. La entrega de trofeos tendrá lugar el mismo día de la prueba, en el Centro de Competición, situado en Camporredondo de Alba.

7. La relación de premios y trofeos a entregar es la siguiente:

Premios:

- Trofeo a los primeros clasificados Absolutos.
- Trofeo a los tres primeros/as clasificados/as del resto de categorías.
- Trofeo al primer palentino y palentina clasificados.
- Campeonato Autonómico: Medallas a los tres primeros/as clasificados/as por categorías

Premios en metálico:

- Para los tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos:
400 €, 200 € y 100 € respectivamente.

8. A todos los participantes que finalicen la prueba, se les hará entrega de un obsequio al hacer su entrada en meta.

Avituallamientos

9. Habrá un total de 6 avituallamientos, encontrándose en los siguientes puntos kilométricos:

- KM 7: Sólido + líquido
- KM 14: Sólido + líquido
- KM 26: Sólido + líquido
- KM 32: Sólido + líquido
- KM 36: Sólido + líquido
- KM 44 (Meta): Sólido + líquido

10. Los avituallamientos en carrera estarán compuestos por fruta, frutos secos, geles, agua, bebidas isotónicas, etc., teniendo que consumirse estos en la zona de avituallamiento. El avituallamiento de meta dispondrá además de alimentos calientes

11. No se dispondrá de vasos en ningún punto, por lo que los participantes deberán proveerse obligatoriamente del vaso de avituallamiento líquido. Las cantimploras, bidones o el Camelbak de los participantes solo se rellenarán con agua natural.



Material obligatorio

12. Durante el desarrollo de la prueba, cada participante deberá llevar como mínimo el siguiente **material obligatorio**:

- Mochila o elemento para transportar el material, que será marcada en la entrega del dorsal y no podrá ser sustituida durante la prueba
- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10)
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Gorra, visera o bandana
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas
- Teléfono móvil con batería cargada y el nº grabado de la organización
- Guantes
- Vaso para avituallamientos líquidos
- Calzado y vestimenta adecuados para participación en Carreras por Montaña
- Bastones (Si se deciden llevar, se estará obligado a llevarlos durante toda la carrera)

El material obligatorio, podrá ser requerido por la organización de la carrera, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la prueba.

13. La organización además del material obligatorio, recomienda a los participantes llevar el siguiente material, aunque la decisión final es del corredor:

- GPS y/o mapa y brújula
- Venda elástica adhesiva para vendaje funcional o taping de 80 x 3 cm. mínimo
- Gafas de sol
- Crema de protección solar
- Silbato



Penalizaciones

14. La organización podrá proceder a la penalización o descalificación de cualquier participante que cometa cualquiera infracción de las indicadas a continuación:

No respetar el itinerario marcado para atajar	De 15 min a descalificación
Recibir ayuda o acompañamiento por personas ajenas	De 1 hora a descalificación
Recibir ayuda, (excepto auxilio) o avituallamiento fuera de zonas permitidas	De 15 min a descalificación
No llevar puesto el dorsal o recortarlo	De 1 hora a descalificación
Cambiar de dorsal o tarjeta-chip	Descalificación
Rehusar, o cambiar las marcas del material puestas por la organización	Descalificación
Tirar desperdicios durante el recorrido	Descalificación
Si te decides a usar bastones, el abandono o entrega de estos	1 hora de penalización
Sustituir algún material obligado por la organización	Descalificación
Saltarse un control obligatorio de paso	Descalificación
No llevar el material requerido por la organización	De 1 hora a descalificación
No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros	De 15 min a descalificación
No pasar control de material a requerimiento de la organización	Descalificación
No prestar auxilio a otros participantes	Descalificación

15. Cualquier miembro de control de la organización sin aviso previo, estará capacitado para anotar el dorsal y la infracción cometida.

16. Si el participante lo cree conveniente, se podrá recibir ayuda externa solo en cualquiera de los avituallamientos de la prueba.

17. El material obligatorio junto con la mochila para transportarlo en carrera pueden ser solicitados por la organización a la entrega de dorsales, en la salida, a la llegada y en cualquiera de los avituallamientos o puntos de control.

18. Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales y variar el recorrido y tiempos de paso.

19. Para facilitar la labor de los controles y jueces, cada deportista deberá llevar visible en la parte frontal del cuerpo y durante toda la prueba, el dorsal personal facilitado por la organización, sin doblar ni recortar.

Tiempos de Corte

20. La organización prevé para el Ultra Montaña Palentina unos tiempos de CORTE al paso por los CONTROLES OBLIGATORIOS y AVITUALLAMIENTOS de:

- El Salidorio km14: (a las 11:00 h.)
- Cardaño de Arriba km 27: (a las 14:00 h.)
- Camporredondo de Alba: (a las 17:00 h.)

TIEMPO MÁXIMO: 9 horas



21. Los participantes que lleguen a la línea de Meta después del tiempo máximo estipulado, no estarán recogidos en la clasificación final.

Medio Ambiente

22. Dentro de las secciones de avituallamientos, y por RESPETO AL ENTORNO Y MEDIO AMBIENTE, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin en cada control, no permitiéndose sacar alimentos ni botellas con bebidas fuera de éste. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.

Retirados y Abandonos

23. Por motivos de SEGURIDAD, los participantes que se retiren o se encuentren en problemas deberán comunicarlo al control más próximo. Igualmente otros participantes cercanos a un compañero que se encuentra con dificultades, estarán en la obligación de socorrerle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.
24. El participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique a los controles de zona, obligando a los equipos de socorro a iniciar su falsa búsqueda, deberán de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo generado.
25. Para tener derecho a premio es necesario hacer todo el recorrido indicado en el itinerario, debiendo efectuar el paso de los controles establecidos en el tiempo previsto.

Aceptación y Responsabilidad

26. La Organización proveerá un Servicio de Socorro a disposición de los participantes y declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros.
27. El corredor será responsable de su seguridad si decide entregar el dorsal en un puesto de control o avituallamiento y alcanzar la línea de meta por sus propios medios.
28. Para todo lo no especificado en este Reglamento, los corredores se acogerán a lo dispuesto por el Comité Organizador.
29. La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Comité de Organización, apoyado en el Reglamento de Carreras por Montaña de RFEA.
30. La participación en el MARATÓN MONTAÑA PALENTINA comporta la aceptación sin reservas del presente Reglamento publicado por la organización en su web: www.utmp.es



CAMPEONATO CASTILLA Y LEON DE TRAIL

FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

31. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Club Puentecillas de forma directa o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Según lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Club Puentecillas (C/ Diagonal, 2 – 6ºE – 34005 – Palencia)